

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, ante la posibilidad de un nuevo concurso a supervisores de los niveles inicial, primaria, especial y de las áreas de especialidades, se tengan en cuenta los cargos remanentes que se encuentran escalafonados con puntaje del concurso anterior y que a la fecha no accedieron a la condición de titular y que, por lo tanto, se encuentran como interinos.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de supervisores y supervisoras IPE de la Región VI del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe tuvieron la gentileza de enviar una nota a esta banca para solicitar que antes del llamado a nuevo concurso, mencionado en propuesta paritaria, entienden que es oportuno que se ofrezcan previamente cargos remanentes a supervisores que se encuentran escalafonados con puntaje del concurso anterior y que a la fecha no han accedido a la condición de titular.

El concurso a que hacen referencia fue el caratulado RM 2655/13 y desde entonces no pudieron acceder a la condición de titulares.

Aquel concurso constituyó "una instancia de formación intensiva generando recursos humanos sólidos y con recorrido territorial, pudiendo constituir la vulneración de un derecho no ser llamados a un nuevo ofrecimiento sino sometidos a participar de otra instancia concursal para el mismo desempeño".

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial

